

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA**  
Gerencia General

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 035 -2012-GG/SBLM**

Lima, 22 de Marzo del 2012

**VISTO:**

El Informe N° 015-2011-C/SBLM de fecha 07 de marzo del 2012, efectuado por la Oficina de Comunicaciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana dirigida a la Gerencia General, mediante el cual solicita la aprobación del "MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA Y ESTANDARIZACION DE DOCUMENTOS DE LA SBLM" el cual fue debidamente modificado y aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1 de la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos Generales, establece que los actos de administración interna de las entidades, destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de dicha Ley; y de aquellas normas que así lo establezcan.

Mediante Decreto Supremo N° 015-2006-MIMDES se ha declarado el periodo 2007-2016, como el "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú", con la finalidad de incentivar el conocimiento y reflexión a nivel nacional sobre el tema de la discapacidad, y se ha establecido que todos los documentos oficiales deberán consignar dicha denominación, independiente de la que se adopte para cada año en particular;

Mediante Oficio N° 11-2012/MML/GCSRPP de fecha 08 de febrero del 2012, efectuado por la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, informan al Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la SBLM. su conformidad con la propuesta de "MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA Y ESTANDARIZACION DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA", haciéndose la salvedad que en las aplicaciones graficas como afiches, trípticos, volantes, se incluya el logo "LIMA CIUDAD PARA TODOS".

La implementación de la identidad grafica y estandarización de documentos, es necesario con la finalidad de uniformizar criterios en la generación documental en la institución, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones de la SBLM. permitiendo así una adecuada continuación de los servicios y/o actividades institucionales.

La Presidencia del Directorio y la Gerencia General, de conformidad al Reglamento de Organización y Funciones – ROF- de la SBLM. son las únicas instancias de mayor jerarquía administrativa institucional, autorizadas para expedir Resoluciones, aprobar Contratos, Convenios por diversos asuntos de gestión administrativa, financiera,



económica, presupuestal, patrimonial, asistencial y control en la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 188-2011-P/SBLM de fecha 28 de Octubre del 2011, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana periodo 2011-2015".

Con el visado de la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Comunicaciones, la Oficina General de Desarrollo Institucional, la Dirección General de Servicios Sociales, la Dirección General de Administración Inmobiliaria y la Dirección General de Cementerios y Servicios Funerarios.

De conformidad a las atribuciones otorgadas en los artículos 16 y 17 inciso b) del Reglamento de Organización y Funciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, y el Decreto Supremo N° 004-2010-MIMDES que dicta medidas para el funcionamiento de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social; y

Con cargo a dar cuenta al Directorio:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el "MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA Y ESTANDARIZACIÓN DE DOCUMENTOS" aplicable a la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, debidamente modificado y aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a la Presidencia, a la Oficina General de Administración y Finanzas, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Comunicaciones, a la Oficina General de Desarrollo Institucional, a la Dirección General de Servicios Sociales, a la Dirección General de Administración Inmobiliaria y a la Dirección General de Cementerios y Servicios Funerarios para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que la Oficina General de Desarrollo Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, proceda a realizar de manera inmediata las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.-** Remitir el documento referido al responsable de transparencia, para su ubicación y difusión por el website institucional, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Ing. Katia Inés Miseses Fernández  
Gerente General



---

# Manual de **identidad** gráfica y **estandarización** de documentos

---



Municipalidad Metropolitana  
de Lima



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA  
DE LIMA METROPOLITANA





# Presentación del manual

[1.1]

# Índice

## I

Presentación

### 1.1

Índice

### 1.2

Introducción

---

## II

Identidad gráfica

### 2.1

Logotipo oficial:  
elementos y paleta cromática

### 2.2

Logotipo oficial:  
paneles de programas sociales

### 2.3

Aplicaciones en papelería:  
tarjeta de presentación: cuatricomía

### 2.4

Aplicaciones en papelería:  
tarjeta de presentación: blanco y negro

### 2.5

Aplicaciones en papelería:  
fotocheck: cuatricomía

### 2.6

Aplicaciones en papelería:  
fotocheck: blanco y negro

### 2.7

Aplicaciones en papelería:  
diplomas y certificados: cuatricomía

### 2.8

Aplicaciones en papelería:  
diplomas y certificados: blanco y negro

### 2.9

Aplicaciones en papelería:  
sobre membretado: cuatricomía

### 2.10

Aplicaciones en papelería:  
sobre membretado: blanco y negro

### 2.11

Aplicaciones en papelería:  
papel membretado: cuatricomía

### 2.12

Aplicaciones en papelería:  
papel membretado: blanco y negro

---

## III

Estandarización de documentos

### 3.1

Documentos oficiales:  
memorando e informe: cuatricomía

### 3.2

Documentos oficiales:  
memorando e informe: blanco y negro

### 3.3

Documentos oficiales: oficio: cuatricomía

### 3.4

Documentos oficiales: oficio: blanco y negro

### 3.5

Documentos oficiales:  
aviso de prensa: cuatricomía

### 3.6

Documentos oficiales:  
aviso de prensa: blanco y negro

---

## IV

Aplicaciones gráficas

### 4.1

Díptico y tríptico

### 4.2

Volante y aviso

### 4.3

Afiche

[1.2]

# Introducción

La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana atiende a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación vulnerable, quienes llegan a establecer una conexión e identificación con nuestra institución.

La identidad de la SBLM se difunde a sus diferentes grupos de interés a través de diversos mensajes, los cuales están orientados a dar a conocer la historial, las actividades y los logros de la institución, al mismo tiempo que fortalece la imagen de la SBLM como entidad líder en la atención de la población vulnerable.

Esta identidad es comunicada a través de elementos verbales, visuales, culturales y ambientales.

Los elementos básicos que conforman la identidad visual son el logotipo, el isotipo, los colores y la tipografía institucionales, y la combinación de todos o de algunos de ellos sobre un mensaje permite identificar claramente a la institución emisora. Por eso es indispensable determinar objetivamente cuáles serán los elementos y sus alternativas de uso para la correcta aplicación en distintos soportes.

En lo referente a la documentación oficial, la Oficina de Comunicaciones de la SBLM presenta formatos estandarizados que permite a la institución relacionarse con personas naturales y jurídicas, así como organismos privados y públicos.

La identidad visual y de documentos de la SBLM se recoge en el presente **Manual de Identidad Gráfica y Estandarización de Documentos**.



# Identidad gráfica

[2.1]

# Logotipo oficial

[elementos y paleta cromática]

En cuatricomía (CMYK):

16.5 cm de ancho x 1.5 cm de alto



Logotipo de la Municipalidad Metropolitana de Lima

C = 100%  
M = 50%  
Y = 0%  
K = 0%

Líneas intercaladas de 0.08 cm de ancho c/u:  
1 amarilla  
1 azul  
3 blancas

Logotipo de la Sociedad de Lima Metropolitana

C = 100%  
M = 50%  
Y = 0%  
K = 0%

Fuente:  
Palatino Linotype

En blanco y negro:



Municipalidad Metropolitana de Lima

K = 85%

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

K = 33%

[2.2]

# Logotipo oficial

[paneles de programas sociales]

Tamaño sugerido:

3 m de ancho x 0.55 m de alto

Se escalará o adaptará la medida del logotipo sin alterar su composición dependiendo de las dimensiones del lugar donde se colocará el panel.

Material:

dependerá del presupuesto asignado por el centro residencial u oficina institucional.

3 m de ancho x 0.55 m de alto

Nombre del centro residencial	Tipografía: Palatino Linotype Bold	Color: Negro	Logotipo de Lima Para Todos
-------------------------------	---	-----------------	-----------------------------

[2.3]

# Aplicaciones en papelería

[tarjeta de presentación: cuatricomía]

Las tarjetas personales se entregan a los funcionarios de la alta dirección de la SBLM como documento de presentación.

Dimensiones: 8.8 cm de ancho x 5.5 cm de alto

Logotipo: se encuentra ubicado en la parte inferior

Información:

Tipografía: Helvetica Neue LT Std: 57 condensed (nombre) y  
47 light condensed (cargo, institución e información de contacto)

Nombre: K = 100% / Cargo - institución - información de contacto: K = 75%



[2.4]

# Aplicaciones en papelería

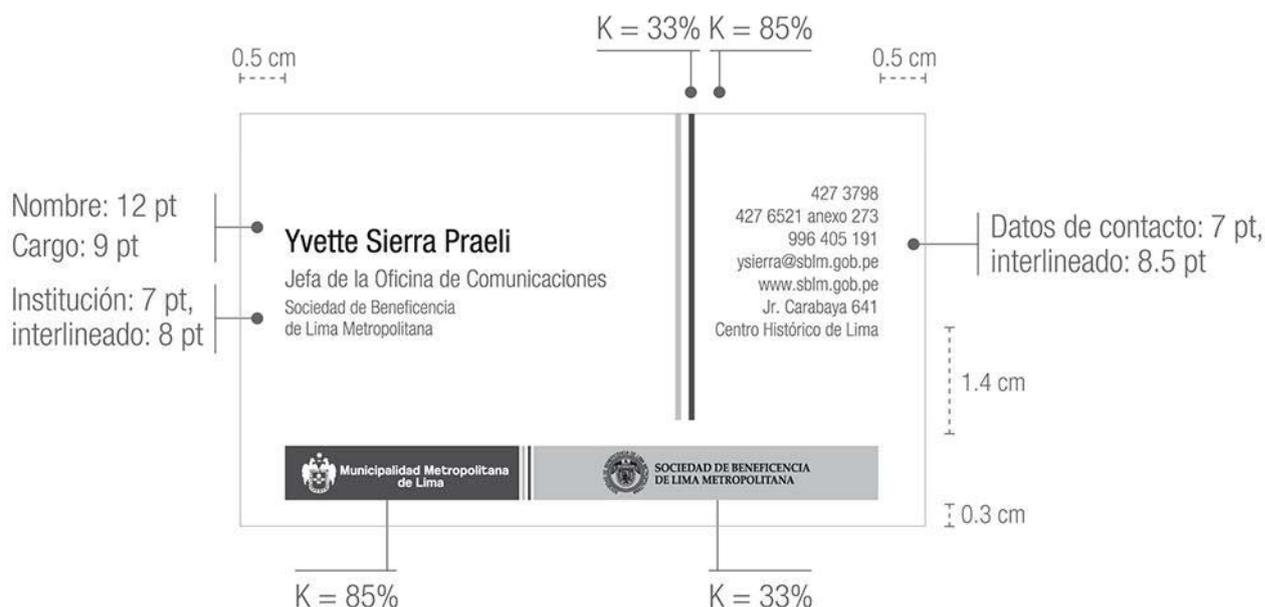
[tarjeta de presentación: blanco y negro]

## Información:

Tipografía: Helvetica Neue LT Std: 57 condensed (nombre) y

47 ligh condensed (cargo, institución e información de contacto)

Nombre: K = 100% / Cargo - institución - información de contacto: K = 75%



[2.5]

# Aplicaciones en papelería

[fotocheck: cuatricomía]

Dimensiones: 8.5 cm de ancho x 5 cm de alto

Logotipo: se encuentra ubicado en la parte media superior de la tira

Información:

Tipografía: Helvetica Neue LT Std: 57 condensed (nombre) y 47 ligth condensed (cargos e información)

Nombre: K = 100% / Cargo - institución - información: K = 75%

Isotipo: trama en la retina: C = 0%, M = 5.25% , Y = 15.5%, K = 0%= 15.5%, K = 0%



[2.6]

# Aplicaciones en papelería

[fotocheck: blanco y negro]

## Información:

Tipografía: Helvetica Neue LT Std: 57 condensed (nombre) y 47 ligth condensed (cargos e información)

Nombre: K = 100% / Cargo - institución - información: K = 75%

Isotipo: trama en la retina: K = 12,5%



Información de contacto: 6.5 pt

Información del personal: 8.5 pt



[2.7]

# Aplicaciones en papelería

## [diplomas y certificados: cuatricomía]

Dimensiones: 21 cm de ancho x 21 cm de alto

Tipografía: Diploma de Honor: Palatino Linotype Regular en 28 pt y en gris 75%; Concepto: Helvetica Neue LT Std 57 condensed en 15 pt y en negro; Cargos: Helvetica Neue LT Std 47 ligh condensed en 11 pt y en gris 75%; Información de la SBLM: Helvetica Neue LT Std 57 condensed en 7.5 pt y en negro

Isotipo de la SBLM: trama: C = 0%, M = 5.25% , Y = 15.5%, K = 0%



[2.8]

# Aplicaciones en papelería

[diplomas y certificados: blanco y negro]

Isotipo de la SBLM: trama: K = 10%



[2.9]

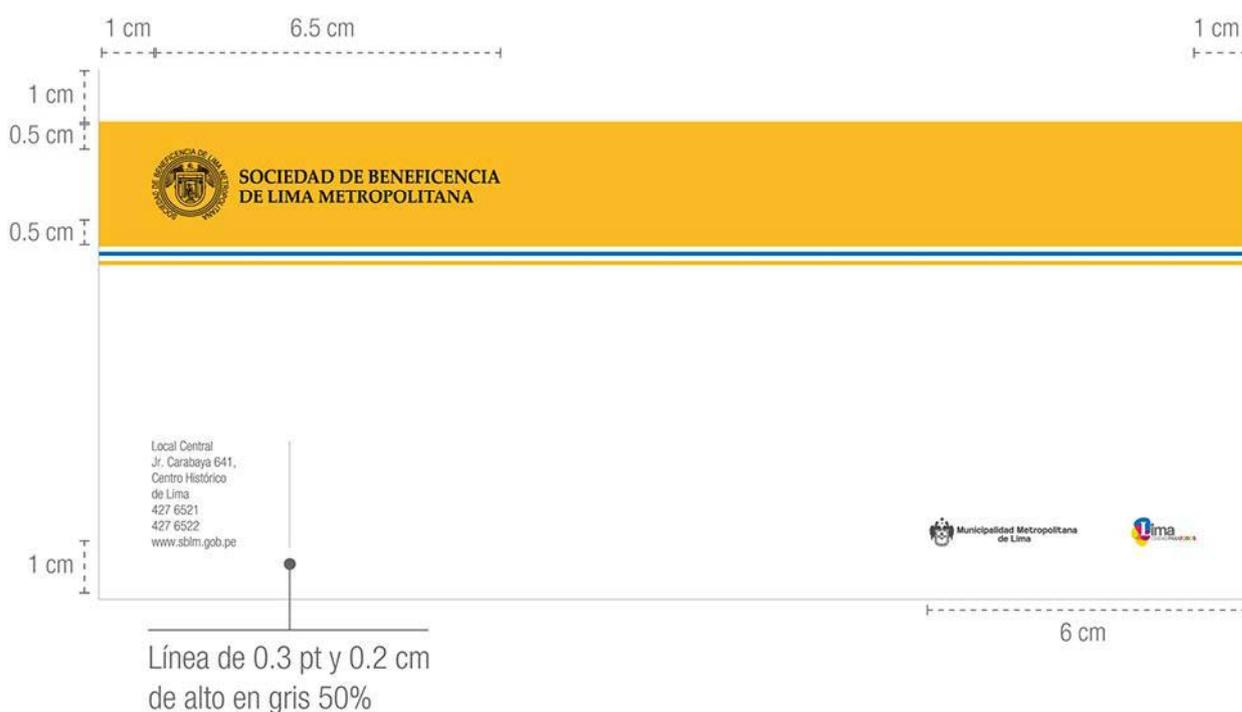
# Aplicaciones en papelería

[sobre membretado: cuatricomía]

Dimensiones (cerrado): 21.5 cm de ancho x 10 cm de alto

Logotipos: Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana: en el extremo superior izquierdo  
Municipalidad Metropolitana de Lima y Lima Para Todos: en el extremo inferior derecho

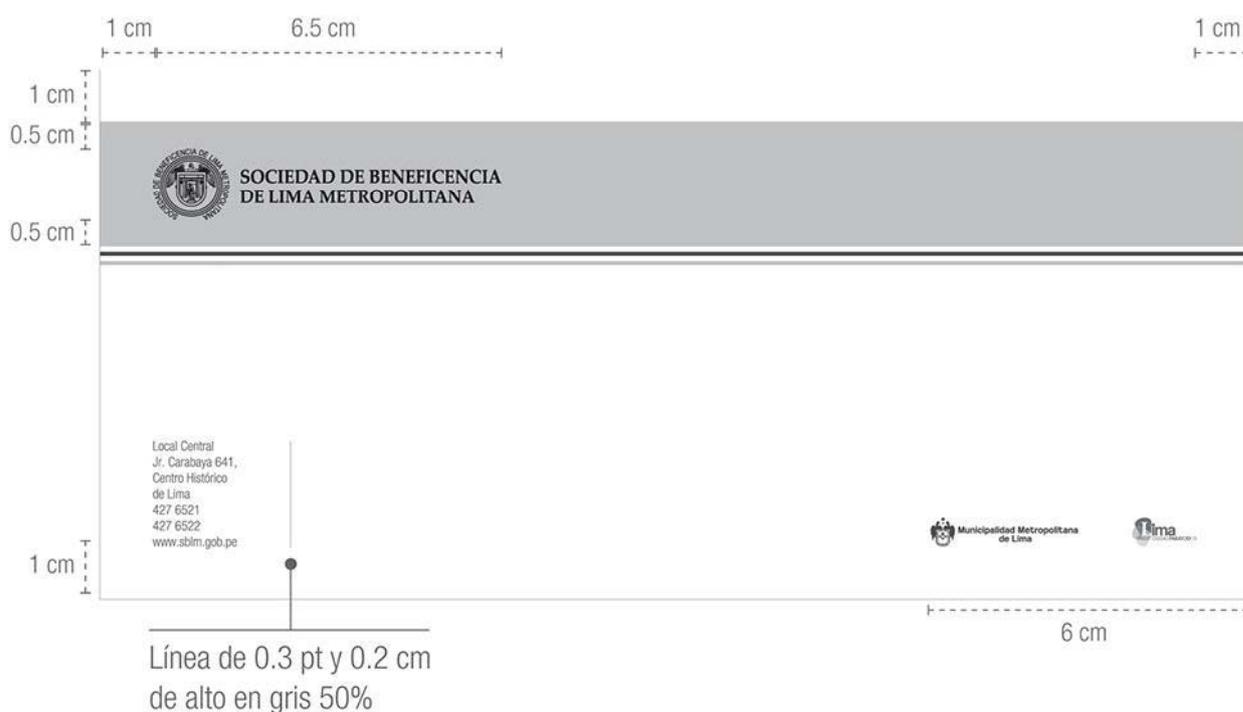
Información de la SBLM: Ubicación: en el extremo inferior izquierdo  
Tipografía: Helvetica Neue LT Std 47 ligh condensed en 7 pt e interlineado de 8.5 pt



[2.10]

# Aplicaciones en papelería

[sobre membretado: blanco y negro]



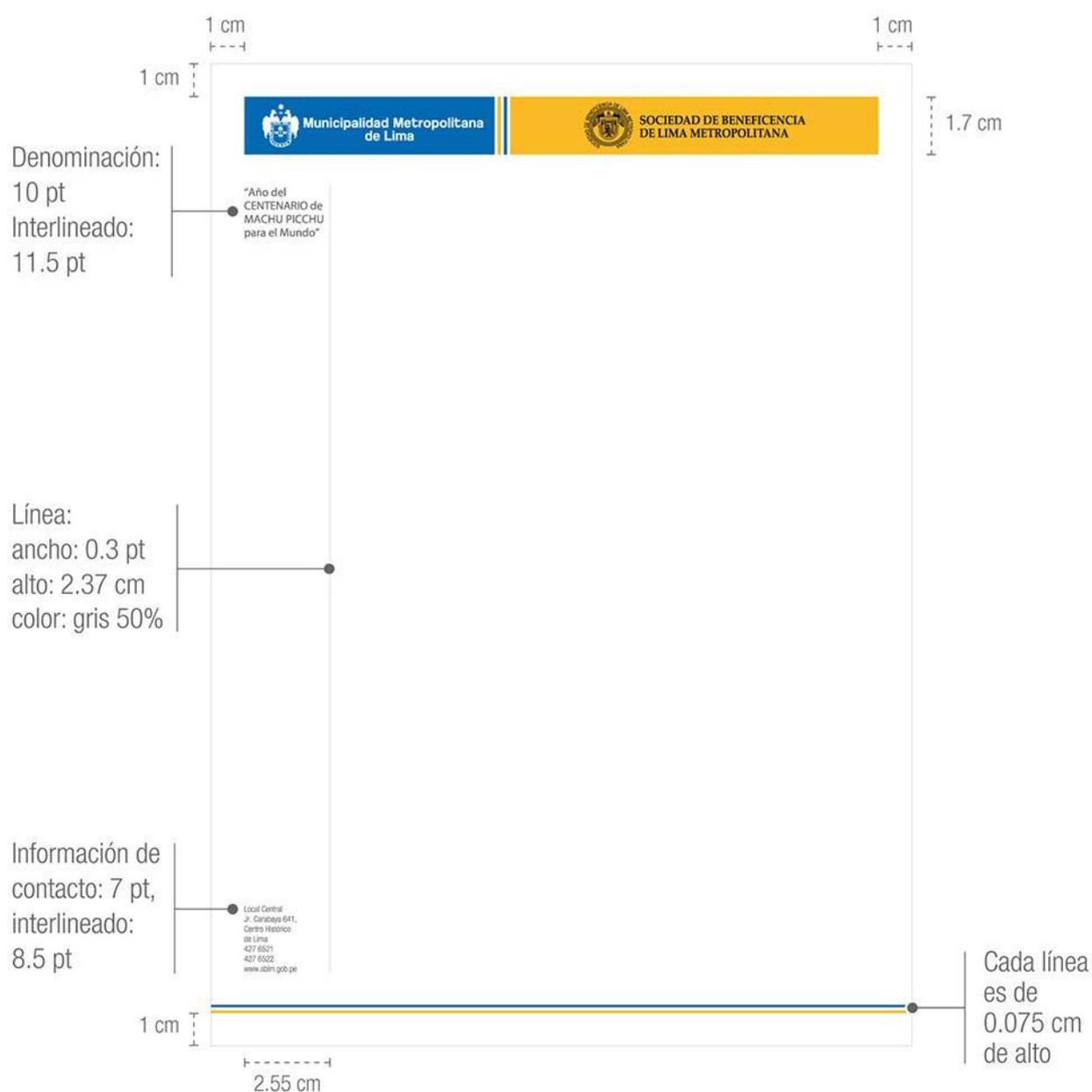
[2.11]

# Aplicaciones en papelería

[papel membretado: cuatricomía]

Dimensiones: 21 cm de ancho x 29.7 cm de alto (A4)

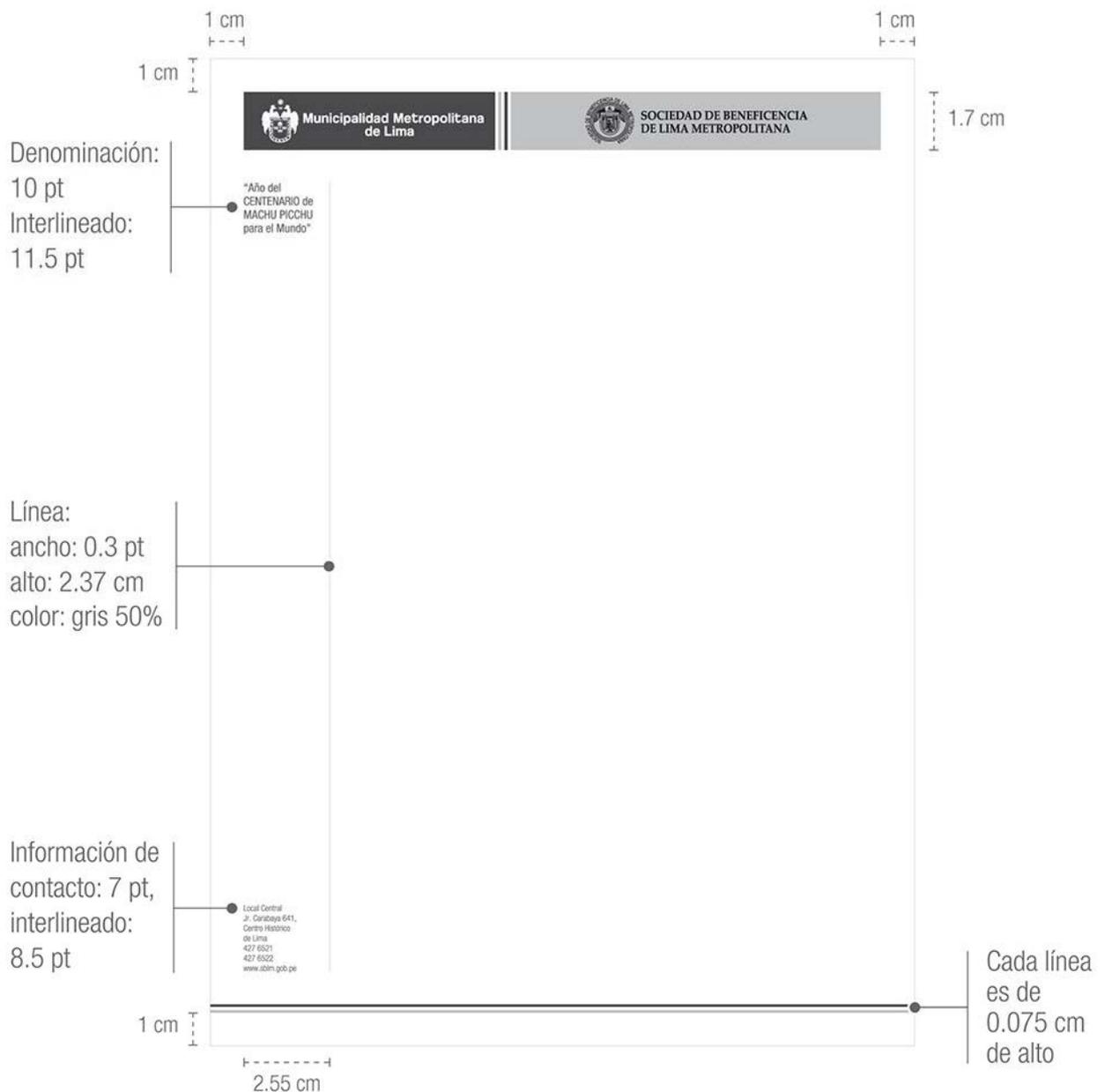
Tipografía: Helvetica Neue LT Std 57 condensed (denominación del año) y Helvetica Neue LT Std 47 ligh condensed (información de contacto), K = 75%



[2.12]

# Aplicaciones en papelería

[papel membretado: blanco y negro]





# Estandarización de documentos

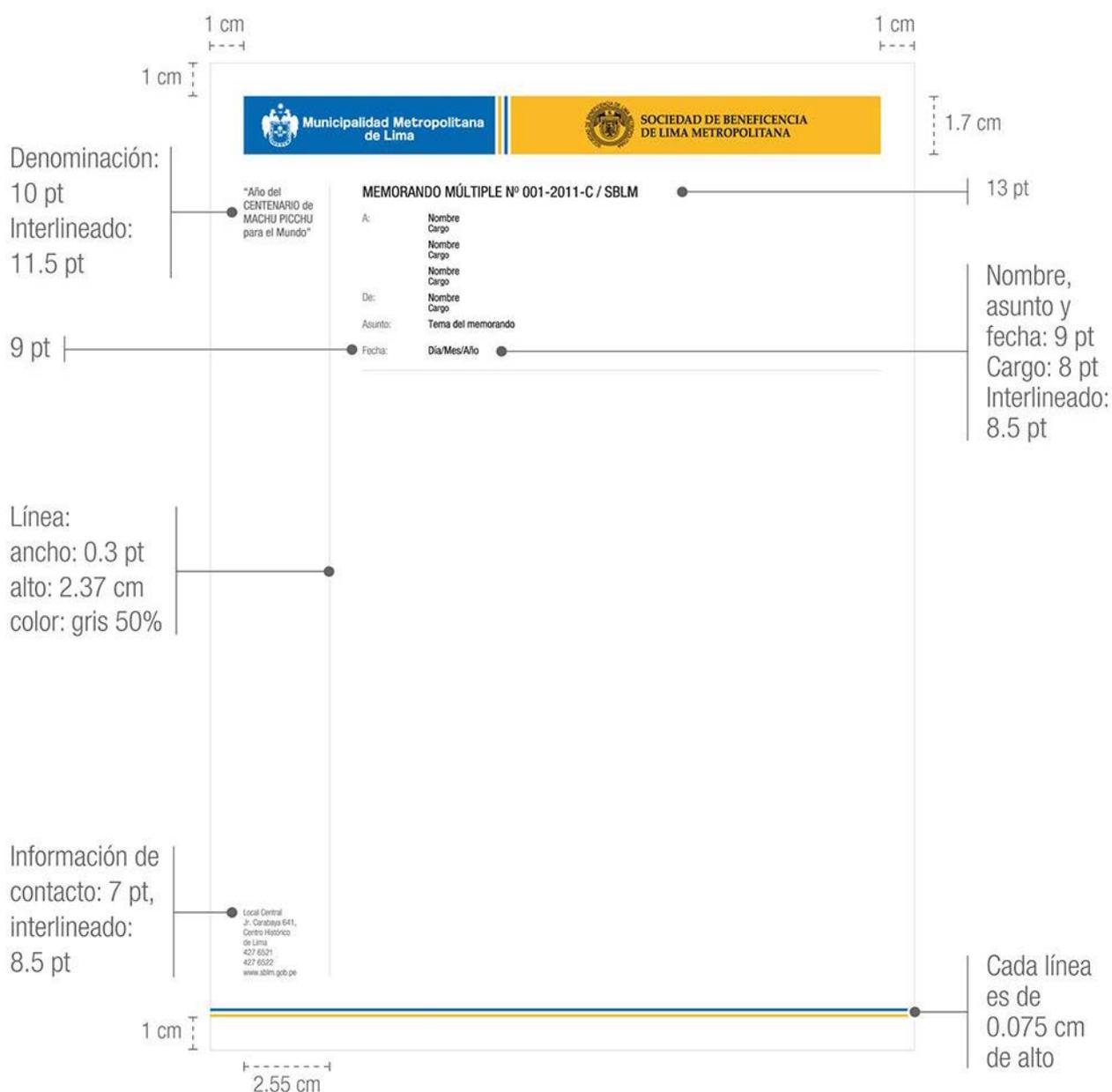
[3.1]

# Documentos oficiales

[memorando e informe: cuatricomía]

Dimensiones: 21 cm de ancho x 29.7 cm de alto (A4)

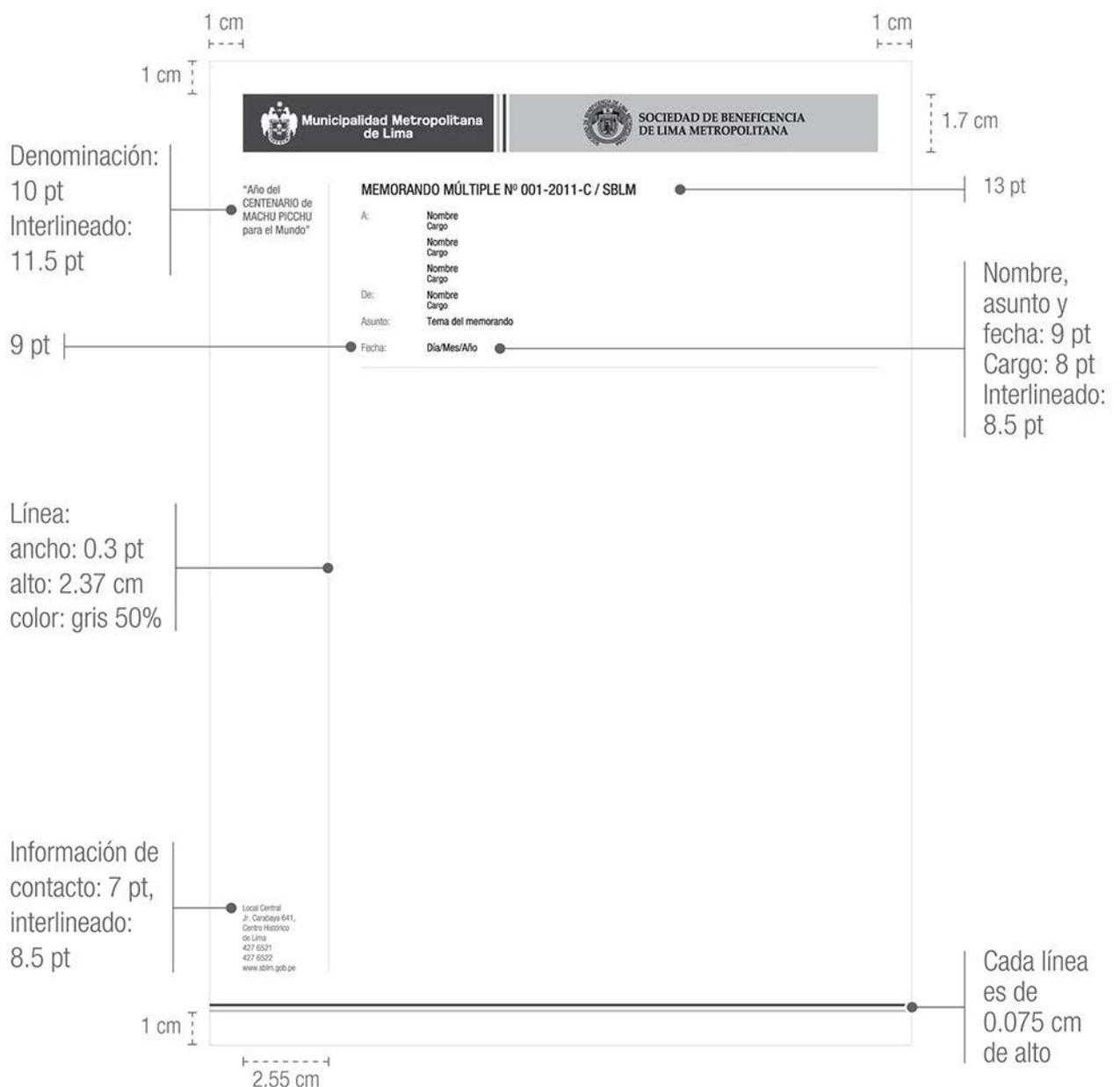
Tipografía: Helvetica Neue LT Std 57 condensed (denominación del año, memorando) y Helvetica Neue LT Std 47 ligh condensed (información de contacto); K = 100% y K = 75%



[3.2]

# Documentos oficiales

[memorando e informe: blanco y negro]



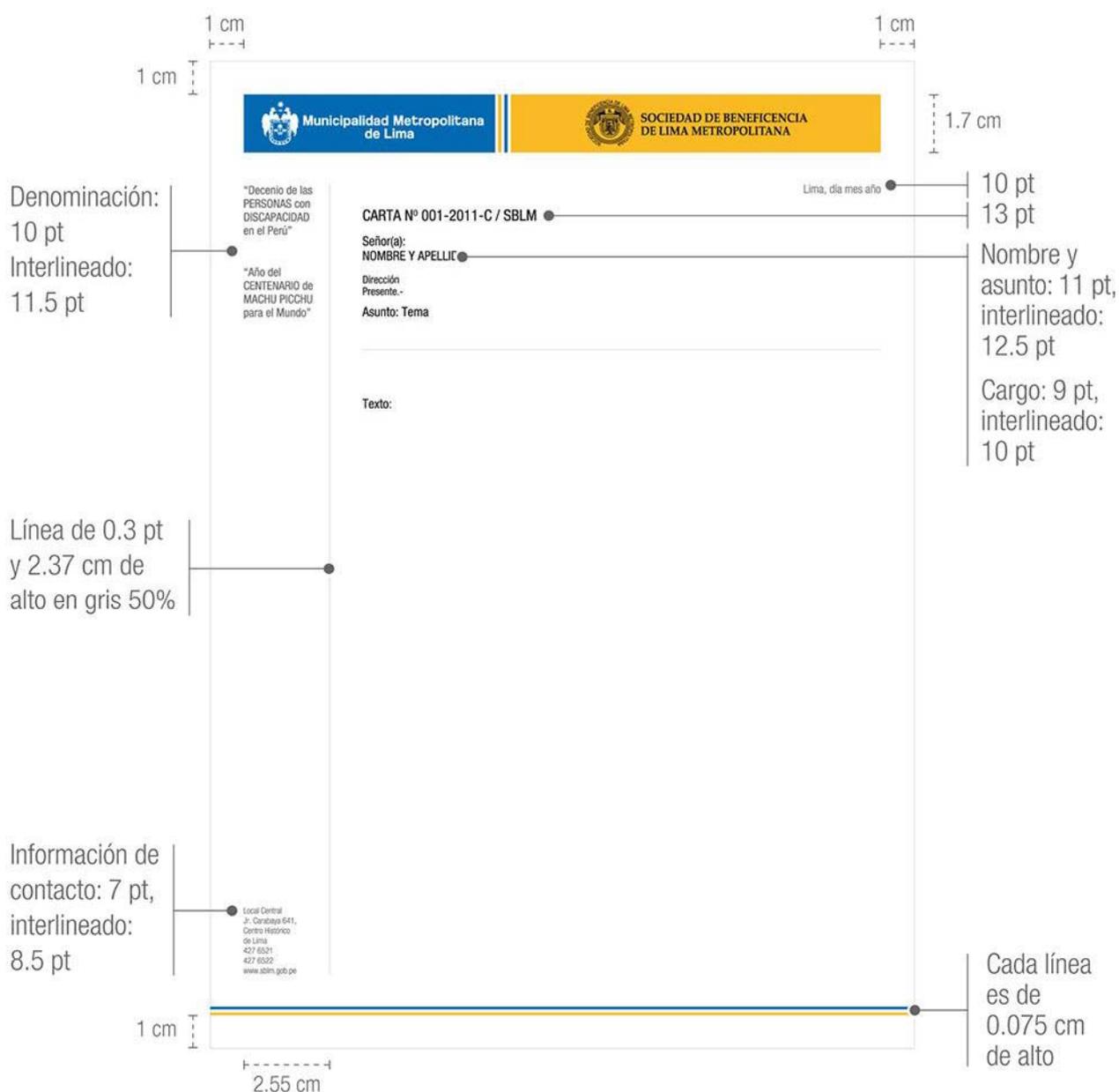
[3.3]

# Documentos oficiales

## [oficio: cuatricomía]

Dimensiones: 21 cm de ancho x 29.7 cm de alto (A4)

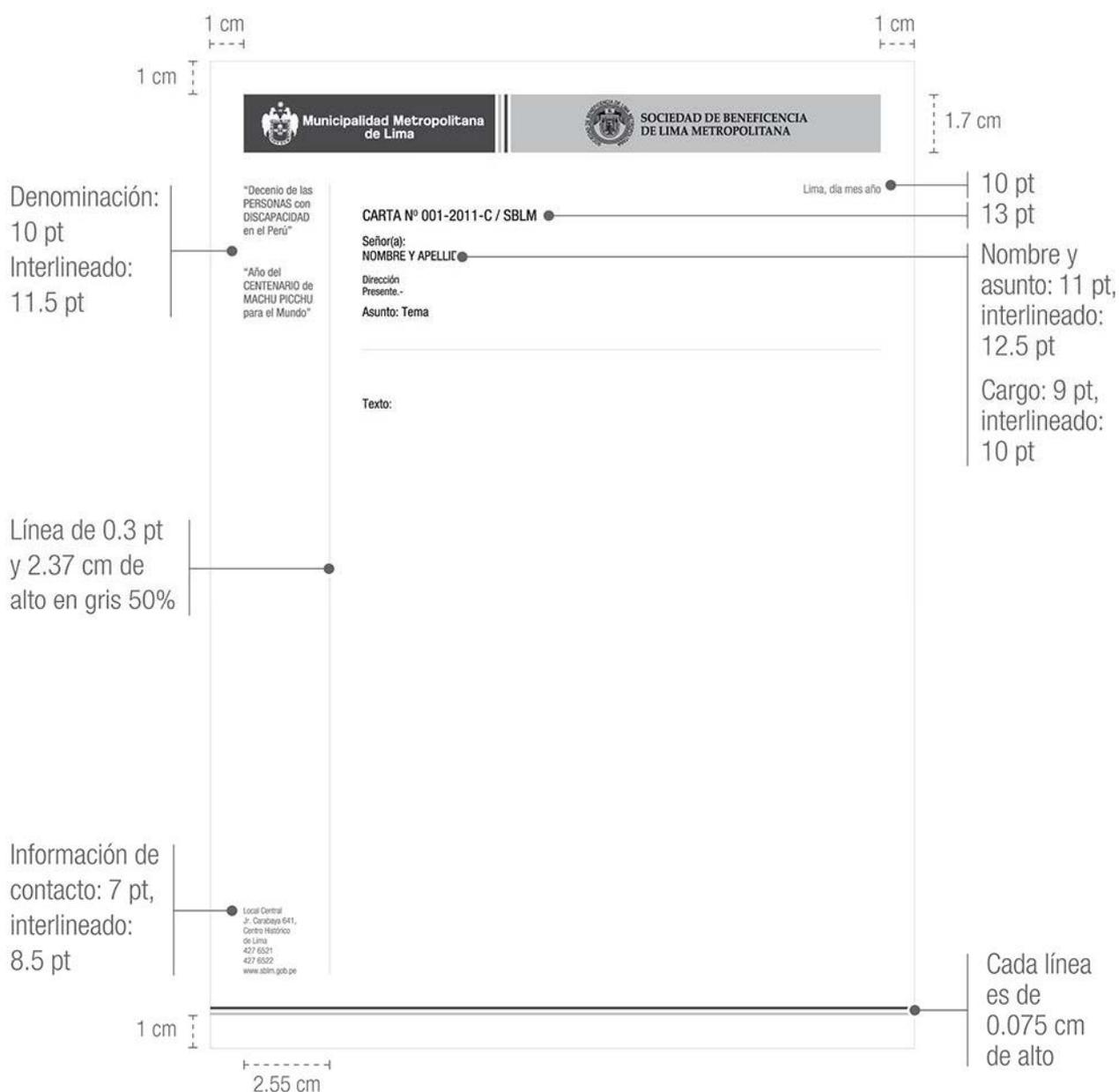
Tipografía: Helvetica Neue LT Std 57 condensed (denominación del año) y Helvetica Neue LT Std 47 ligh condensed (información), en negro y en gris 75%



[3.4]

# Documentos oficiales

[oficio: blanco y negro]



[3.5]

# Documentos oficiales

## [aviso de prensa: cuatricomía]

Dimensiones: 21 cm de ancho x 29.7 cm de alto (A4)

Tipografía: Helvetica Neue LT Std 57 condensed (denominación del decenio y del año) y Helvetica Neue LT Std 47 ligth condensed (información de contacto), K = 75%



[3.6]

# Documentos oficiales

[aviso de prensa: blanco y negro]



# [IV] Aplicaciones gráficas

# [4.1] Díptico y tríptico

## Dípticos:

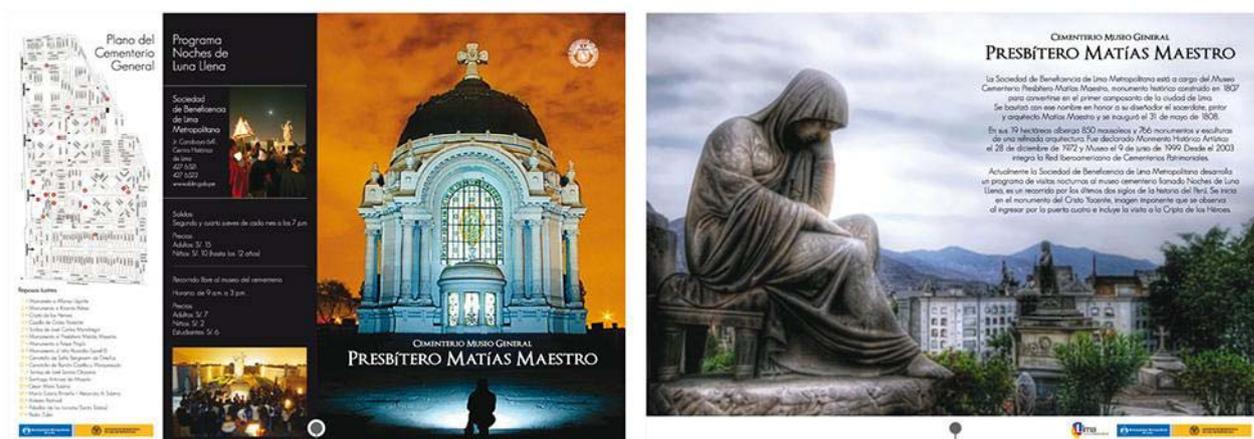
A4 (21cm x 29.7 cm) dividido en dos partes de 14.85 cm de ancho

## Trípticos:

A4 (21cm x 29.7 cm) dividido en tres partes de 9.9 cm de ancho

## Material sugerido:

- Couché mate de 120 gr
- Bond de 120 gr



Díptico: Tira

Díptico: Retira

[4.1]

# Volante y aviso

Dimensiones: 10 cm de ancho x 20 cm de alto

Objetivo: Promover el trabajo que realiza la SBLM con la población que atiende en sus centros y a la vez despertar el interés de la población para que se involucren con la misión de la institución.



**Sociedad de Beneficencia  
de Lima Metropolitana**

Una institución MODERNA con  
**177 años**  
de experiencia

Brindamos  
atención integral  
a niños, niñas,  
adolescentes,  
madres gestantes,  
adultos y adultos  
mayores en  
situación de  
riesgo.

Participa de  
nuestra labor  
con tus aportes  
y donaciones para  
ayudar a quienes  
más lo necesitan:

- Contamos con locales comerciales y oficinas en lugares estratégicos.
- Ofrecemos circuitos turísticos al Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro.
- Otorgamos servicios de calidad en el crematorio y servicios funerarios del cementerio El Ángel.

Contáctanos  
Jr. Carabaya 641, Centro Histórico de Lima / Central: 427 6520 - 427 6521 / [www.sblm.gob.pe](http://www.sblm.gob.pe)

[4.2]

# Afiche

Dimensiones: 29.7 cm de ancho x 42 cm de alto (A3)

Objetivo: Difundir las actividades que realiza la SBLM y promocionar el trabajo que realiza con la población que atiende en sus centros.

## Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana



Participa de nuestra labor con tus aportes y donaciones para ayudar a quienes más lo necesitan:

- Contamos con locales comerciales y oficinas en lugares estratégicos.
- Ofrecemos circuitos turísticos al Museo Cementerio Presbítero Matías Maestro.
- Otorgamos servicios de calidad en el crematorio y servicios funerarios del cementerio El Ángel.

Una institución MODERNA con  
**177 años**  
de experiencia

Contactos: Jr. Carabaya 641, Centro Histórico de Lima / Central: 427 6520 - 427 6521 / [www.sblm.gob.pe](http://www.sblm.gob.pe)

